

Expediente: 1322/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ VELIZ HECTOR DARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VELIZ, HECTOR DARIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1322/21



H20601341527

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ VELIZ HECTOR DARIO s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 1322/21.-

Concepción, Tucumán, 18 de junio de 2026.-

- 1- Se procede a agregar y tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. AR.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.